

**Solicitud para ser incluido en el listado de entidades interesadas  
en ser beneficiarias de la donación de objetos perdidos  
y no reclamados en el plazo de dos años.**

**ENTIDAD SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA ENTIDAD		NIF
DOMICILIO		C.P.
CORREO ELECTRÓNICO		

**REPRESENTANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

- Fotocopia de la inscripción de la asociación en el registro municipal, provincial, autonómico o estatal en la que acredite estar constituida como asociación sin ánimo de lucro.
- Documento expedido por la entidad en el que acredite la representación del firmante de la solicitud.
- Fotocopia de la última memoria de actividades de la asociación.

Los objetos donados serán retirados de las dependencias del Negociado de objetos perdidos en el plazo máximo de 15 días desde la fecha de notificación de la donación.

En Sevilla a

**EXCMO. SR. ALCALDE DE SEVILLA**